



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO2
Segunda sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 27 de abril de 2021

1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 18:53 horas del día 27 de abril de 2021, dio
2 inicio de forma virtual y bajo modalidad a distancia la Segunda Sesión
3 Extraordinaria de Academia de la ENMS de Pénjamo presidida por el Director
4 M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera; estando reunidos 9 de los 12 miembros
5 convocados; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA:

- 7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,
9 3. Honores al Estandarte Universitario.
10 4. Designación del escrutador para la sesión.
11 5. Análisis y en su caso aprobación de las Líneas de los Proyectos Académicos
12 Específicos de la Docencia a la que se sujetarán los profesores de tiempo
13 parcial participantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.

14 Punto 1 (Lista de presentes)

15 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes
16 Cordera, las profesoras María del Carmen Moreno Frias y Teresa Alonso García; los
17 profesores, Mario Oleg García González, Jesús Raúl Lugo Martínez, Gustavo Herrera
18 Mosqueda y José Alberto Vera González. También se contó con la asistencia de las
19 alumnas

20 Punto 2 (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

21 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la
22 presencia de 9 de los 12 integrantes convocados, el Director declaró la legalidad
23 del quórum para sesionar.

24 Punto 3 (Honores al Estandarte Universitario)

25 El Secretario Académico compartió a través de la plataforma de Teams la
26 grabación del Himno Universitario mismo que fue escuchado y entonado
27 respetuosamente por los miembros de este órgano colegiado, rindiéndose los
28 respectivos Honores al Estandarte Universitario.

29 Punto 4 (Designación del escrutador de la sesión)

30 De acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este
31 órgano colegiado designa como escrutador de la sesión al profesor Mario Oleg
32 García González, mismo que manifiesta conformidad con la designación.



- 33 Punto 5 (Análisis y en su caso aprobación de las Líneas de los Proyectos
34 Académicos Específicos de la Docencia a la que se sujetarán los profesores de
35 tiempo parcial participantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo)
- 36 El Director hace la presentación de los "*Lineamientos para la Participación de los*
37 *Profesores de Tiempo Parcial en los Proyectos Académicos Específicos de*
38 *Docencia*", mismos que fueron publicados en la Gaceta Universitaria del día 11 de
39 noviembre de 2020.
- 40 Del documento hace énfasis en los siguientes aspectos:
41 - La participación está limitada a los profesores de tiempo parcial que
42 cuenten con 18 o 19 horas de nombramiento definitivo.
43 - Los proyectos deberán tener un impacto medible y comprobable en la
44 docencia.
45 - El proyecto de docencia específico debe estar en correspondencia con el
46 perfil del docente.
- 47 Aunado a lo anterior se deben atender tres requisitos por los participantes:
48 a. Se debe contar con un resultado satisfactorio en la evaluación docente
49 inmediata anterior.
50 b. Para los proyectos académicos específicos de docencia en línea, los
51 profesores deberán acreditar el desarrollo de competencias para la
52 educación multimodal y haber diseñado al menos un curso en la plataforma
53 digital de la Universidad de Guanajuato.
54 c. Para actividades de asesoría académica específica de docencia que
55 contribuyan a reducir el rezago y la deserción, los profesores deberán haber
56 cubierto la capacitación correspondiente en el Programa Institucional de
57 Tutorías.
- 58 El Director informa que dadas las condiciones antes mencionadas, la Ing. Karina
59 Alfaro Cendejas y el Lic. Benjamín Martínez Ramírez son los únicos profesores de la
60 ENMS de Pénjamo que pueden participar en la elaboración de los proyectos.
- 61 El Director pone de manifiesto que los proyectos que se lleven a cabo deben estar
62 enfocados a disminuir los índices de reprobación en unidades de aprendizaje de las
63 Áreas de Matemáticas y de Ciencias Experimentales, así como en los cursos de
64 Inglés, entre otros; lo que incidirá directamente en la reducción del rezago.
- 65 El Director suma a sus observaciones que la Modalidad Virtual y el Trabajo a
66 Distancia, llevado a cabo durante la Pandemia por COVID-19, afectó a muchos
67 estudiantes que no han podido adaptarse a esta circunstancia y que en
68 consecuencia su rendimiento académico ha disminuido y en algunos casos llegado
69 a provocar la deserción del plan de estudios. El profesor José Alberto Vera
70 González se retira de la sesión, dejando a la misma con un pleno de 8 integrantes.
- 71 El Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez añade que las acciones deben impactar en los
72 indicadores que reflejan la calidad y pertinencia educativa.
- 73 Para complementar se comentó que será en la Secretaría Académica de la
74 Universidad de Guanajuato donde se autoricen los proyectos que habrán de



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO2
Segunda sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 27 de abril de 2021

75 realizarse a lo largo del semestre Agosto-Diciembre 2021 y que tendrán su
76 respectiva evaluación al concluir dicho periodo.

77 Por último, se presenta y comenta el Cronograma de Actividades establecido para
78 atender los Lineamientos de Participación. Resaltando que le corresponde a la
79 Academia aprobar las Líneas para la Elaboración de los Proyectos Específicos de
80 Docencia que se vayan a implementar en nuestra escuela.

81 Considerados los anteriores aspectos y con la votación respectiva se generó el
82 siguiente acuerdo.

83 AENMSP2021-EO2-A1. Se aprueba por unanimidad y con 8 votos a favor que las
84 Líneas de los Proyectos Académicos Específicos de la Docencia y de Asesorías a la
85 que se sujetarán los profesores de tiempo parcial estén encaminadas a reducir los
86 índices de reprobación, deserción y rezago de los alumnos de la Escuela de Nivel
87 Medio Superior de Pénjamo.

88 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 19:35
89 hrs del día de su inicio.

90 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 27 de abril de 2021.- El Secretario de
91 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, IBQ. Juan
92 Carlos Herrera Enciso.- Rúbrica.

93 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO
94 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO DE
95 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
96 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
97 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
98 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

99 CERTIFICA

100 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
101 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al ACTA DE LA
102 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE
103 PÉNJAMO CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2021, aprobada por la
104 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante
105 acuerdo AENMSP2021-O2-A3, emitido en la segunda sesión ordinaria del
106 25 de junio de 2021. DOY FE.